

y otros dos telares de lienzos, telas y cobertores que manejaban hombres, aunque también las mujeres eran muy industriosas y fabricaban lienzos, estameñas, albornos, paños, bayetas y telas para mantos, que se llevaban a vender a ferias y mercados<sup>54</sup>.

#### 4.6. El comercio: mercado y feria

En el siglo XVIII, Almansa disfrutaba de un día de mercado semanal, que era el miércoles. El otro gran acontecimiento comercial era la feria anual, documentada desde 1380<sup>55</sup>, que experimentaría diversos cambios a lo largo de la centuria, los cuales afectarían tanto a su ubicación como a las fechas de su celebración. En recompensa al apoyo prestado a la causa borbónica en la Guerra de Sucesión, una real cédula de Felipe V, fechada el 10 de septiembre de 1707, concedía a Almansa licencia para celebrar hasta 15 días de feria franca<sup>56</sup>, durante el período de tiempo comprendido entre el 25 de abril (festividad de San Marcos y aniversario de la batalla) y el 9 de mayo. Nos consta que aquella feria tuvo dos emplazamientos diferentes y al menos tres jornadas ferias importantes: una en Almansa, en la plaza de la iglesia, cada 25 de abril, con motivo del día de San Marcos y aniversario de la batalla<sup>57</sup>, y otras dos en torno a la ermita de Belén y su vega, los días 5 y 6 de mayo, aprovechando la festividad de la Patrona de la villa y la gran concurrencia de gentes procedentes de toda la comarca<sup>58</sup>.

Al considerar que la primavera no era la época del año más adecuada para celebrar este tipo de eventos, por ser tiempo previo a la recolección y no disponer los vecinos de dinero suficiente para poder llevar a cabo demasiadas compras, en julio de 1760 el concejo envió a la Corte una comisión encargada de solicitar un cambio de fechas<sup>59</sup>. Una real cédula de Carlos III, fechada en Aranjuez el 21 de abril de 1761, retrasaba la feria de Almansa hasta la quincena comprendida entre los días 20 de agosto y tres de septiembre<sup>60</sup>. A lo largo de las dos décadas siguientes, la costumbre fue celebrar la feria en la ermita de Nuestra Señora de Belén y su vega, durante los días uno, dos y tres de septiembre; los artículos con los que se comer-

<sup>54</sup> RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., CANO VALERO, J., (1987): p. 145.

<sup>55</sup> LÓPEZ SERRANO, A., (1997): pp. 435 a 442.

<sup>56</sup> RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., CANO VALERO, J., (1987): pp. 145 y 146.

<sup>57</sup> AHMA. Legajo 1.319. Expediente 1. Folios 43 vuelto y 44.

<sup>58</sup> AHMA. Legajo 1.311. Expediente 2. Folio 290.

<sup>59</sup> AHMA. Legajo 1.319. Expediente 1. Folio 149 vuelto.

<sup>60</sup> RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., CANO VALERO, J., (1987): p. 146.